



# XILA-20

SEDANTE – ANALGÉSICO –  
RELAJANTE MUSCULAR  
SOLUCIÓN INYECTABLE

REG.SAN:8A3-15128-AGROCALIDAD



## FÓRMULA

Cada 1ml contiene:

Xilacina 20 mg  
Vehículo c.s.p. 1 ml

## ESPECIES



## DOSIS

DOSIS Y ADMINISTRACIÓN		
ESPECIE	DOSIS REFERENCIAL	DOSIS PRÁCTICA
 CANINO FELINO	1,1 a 2,2mg/Kg	0,5mL/5Kg p.v.

Vía de administración: Intramuscular o intravenosa.  
- Aplicar según criterio del Médico Veterinario.

## INDICACIONES DE USO

XILA-20 es un potente agonista alfa-adrenérgico que induce la relajación del músculo esquelético a través de vías centrales. Está indicado para producir un estado de sedación y analgesia de corta duración, además es útil como pre-anestésico en anestesia local o general en procesos quirúrgicos.

**VÍA DE ADMINISTRACIÓN:** Intravenosa, intramuscular.

## FARMACOCINÉTICA

La absorción es rápida después de la administración intramuscular, pero su biodisponibilidad es variable; siendo en caninos alrededor del 52 al 90%.

La duración de su efecto es dosis-dependiente, prolongándose a veces hasta las 1.5 horas post-administración.

En caninos y felinos, el inicio de la acción se produce a los 10 a 15 minutos posteriores a la aplicación del fármaco por vía intramuscular y a los 3 a 5 minutos cuando se aplica por vía intravenosa.

Los efectos analgésicos pueden persistir solo 15-30 minutos, pero la acción sedante puede durar de 1 a 2 horas, dependiendo de la dosis administrada.

La recuperación completa luego de la administración, en caninos y felinos puede darse alrededor de las 2 a 4 horas.

## MECANISMO DE ACCIÓN

Es un potente agonista alfa-adrenérgico, clasificado como sedante y analgésico con propiedades miorelajantes. Aunque posee varias de las acciones farmacológicas de la



# XILA-20

SEDANTE – ANALGÉSICO –  
RELAJANTE MUSCULAR  
SOLUCIÓN INYECTABLE

REG.SAN:8A3-15128-AGROCALIDAD



## FÓRMULA

Cada 1ml contiene:

Xilacina 20 mg  
Vehículo c.s.p. 1 ml

## ESPECIES



## DOSIS

DOSIS Y ADMINISTRACIÓN		
ESPECIE	DOSIS REFERENCIAL	DOSIS PRÁCTICA
 CANINO FELINO	1,1 a 2,2mg/Kg	0,5mL/5Kg p.v.

Vía de administración: Intramuscular o intravenosa.  
- Aplicar según criterio del Médico Veterinario.

morfina, no causa excitación del SNC en felinos, equinos y ruminantes, pero provoca sedación y depresión nerviosa central.

Induce relajación del músculo esquelético a través de vías centrales. Deprime los mecanismos termorreguladores, por lo que puede desarrollarse hipotermia o hiperemia, dependiendo de la temperatura ambiente. Los efectos sobre el sistema cardiovascular incluyen un aumento inicial de la resistencia periférica total con elevación de la presión sanguínea, seguido por un período más prolongado de disminución de la presión sanguínea (por debajo del valor basal). Se puede observar bradicardia en pacientes que desarrollan un bloqueo cardíaco de 2do grado u otras arritmias. También se evidencia una disminución del volumen minuto cardíaco de hasta un 30%. En caninos, se ha comprobado que la xilacina favorece los efectos arritmogénicos de la epinefrina con el uso concomitante de halotano o sin él.

Los efectos de la xilacina sobre la función respiratoria no suelen tener importancia clínica, pero a dosis elevadas puede provocar depresión respiratoria con disminución del volumen corriente y la frecuencia respiratoria, y una disminución global del volumen minuto ventilatorio. Los caninos braquiocefálicos pueden exhibir disnea.

La xilacina puede aumentar la glucemia, de manera secundaria a la disminución de los niveles séricos de insulina; en pacientes no-diabéticos, esto parece tener poca importancia clínica.

## PRECAUCIONES – ADVERTENCIAS – CONTRAINDICACIONES

La estimulación sensorial durante la administración del fármaco puede disminuir el efecto sedante u ocasionar periodos de excitabilidad y agresividad.



# XILA-20

**SEDANTE – ANALGÉSICO –  
RELAJANTE MUSCULAR  
SOLUCIÓN INYECTABLE**

**REG.SAN:8A3-15128-AGROCALIDAD**



## FÓRMULA

Cada 1ml contiene:

Xilacina	20 mg
Vehículo c.s.p.	1 ml

## ESPECIES



## DOSIS

DOSIS Y ADMINISTRACIÓN		
ESPECIE	DOSIS REFERENCIAL	DOSIS PRÁCTICA
 CANINO FELINO	1,1 a 2,2mg/Kg	0,5mL/5Kg p.v.

Via de administración: Intramuscular o intravenosa.  
- Aplicar según criterio del Médico Veterinario.

Los animales sedados deben ser vigilados constantemente hasta su recuperación completa. Evitar la administración intraarterial. Pueden presentarse casos de timpanismo en bovinos recostados decúbito esternal. Para evitar la aspiración de saliva o alimento, descender la cabeza y el cuello del animal.

No alimentar a los animales antes de utilizar el producto. Los animales de edad avanzada y debilitados son más sensibles a la xilacina, mientras que los animales nerviosos o muy excitables pueden necesitar una dosis relativamente alta.

Evitar la extravasación cuando se administre vía IV.

En todas las especies, aplicar con precaución en aquellos que presenten:

- Marcada depresión respiratoria.
- Alteraciones cardiacas (la xilacina induce arritmias y es un depresor directo del miocardio)
- Hipotensión arterial o en casos de shock.
- Insuficiencia renal (la xilacina se excreta por la orina).
- Insuficiencia hepática (la xilacina se metaboliza en primera instancia en el hígado).
- Epilepsia.

No se recomienda su uso en otra especie que no sea la autorizada.

No usar en animales con obstrucción gastrointestinal ya que las propiedades miorrelajantes del medicamento parecen acentuar los efectos de la obstrucción y por la posible aparición de vómitos.

Contraindicado en pacientes que están recibiendo epinefrina o que padecen de arritmias ventriculares activas.

No usar en pacientes con insuficiencia renal, hepática aguda, disfunción respiratoria, trastornos cardiacos, hipotensión y/o shock.

No usar en animales diabéticos.

No usar en animales con antecedentes de convulsiones.



# XILA-20

**SEDANTE – ANALGÉSICO –  
RELAJANTE MUSCULAR  
SOLUCIÓN INYECTABLE  
REG.SAN:8A3-15128-AGROCALIDAD**



## FÓRMULA

Cada 1ml contiene:

Xilacina 20 mg  
Vehículo c.s.p. 1 ml

## ESPECIES



## DOSIS

DOSIS Y ADMINISTRACIÓN		
ESPECIE	DOSIS REFERENCIAL	DOSIS PRÁCTICA
 CANINO FELINO	1,1 a 2,2mg/Kg	0,5mL/5Kg p.v.

Via de administración: Intramuscular o intravenosa.  
- Aplicar según criterio del Médico Veterinario.

No usar en terneros de menos de 1 semana de edad, potros de menos de 2 semanas o cachorros o gatitos de menos de 6 semanas.

## INTERACCIONES MEDICAMENTOSAS

El uso combinado de acepromacina con xilacina suele ser considerado seguro, pero se pueden producir efectos hipotensores; esta combinación debe ser usada con cautela en pacientes susceptibles a complicaciones hemodinámicas. El uso con otros agentes depresores del Sistema Nervioso Central (barbitúricos, narcóticos, anestésicos, fenotiacínicos) puede causar una depresión aditiva sobre el SNC si se los usa junto con xilacina. Puede ser necesario reducir la dosis de estos agentes.

El empleo de epinefrina con xilacina puede inducir el desarrollo de arritmias ventriculares.

## REACCIONES ADVERSAS

Por lo general, se observan vómitos 3-5 minutos después de la administración en gatos y, en ocasiones, en los perros. Para evitar la aspiración, no inducir la anestesia hasta que haya transcurrido ese tiempo.

Otros efectos adversos para caninos y felinos incluyen: temblores musculares, bradicardia con bloqueo AV parcial, reducción de la frecuencia ventilatoria, movimientos en respuesta a estímulos auditivos agudos y aumento de la micción en gatos.

Los caninos pueden desarrollar timpanismo gástrico por aerofagia. Debido a la distensión gaseosa del estómago, el uso de xilacina antes de una radiografía puede hacer que la interpretación de ésta sea difícil.



# XILA-20

SEDANTE – ANALGÉSICO –  
RELAJANTE MUSCULAR  
SOLUCIÓN INYECTABLE

REG.SAN:8A3-15128-AGROCALIDAD



## FÓRMULA

Cada 1ml contiene:

Xilacina 20 mg  
Vehículo c.s.p. 1 ml

## RETIRO

En caninos y felinos no aplica tiempo de retiro.



## PRESENTACIONES COMERCIALES

Frasco x 20ml  
Frasco x 50ml

## ESPECIES



## DOSIS

DOSIS Y ADMINISTRACIÓN		
ESPECIE	DOSIS REFERENCIAL	DOSIS PRÁCTICA
  CANINO FELINO	1,1 a 2,2mg/Kg	0,5mL/5Kg p.v.

Vía de administración: Intramuscular o intravenosa.  
- Aplicar según criterio del Médico Veterinario.